CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2022 "Adquisición de Papel Madera para el Hospital Nacional-Plurianual" ID Nº 412.051

INFORME DE RECTIFICACION

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 9 días del mes agosto de 2022, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 04 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación de referencia, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-
El Llamado cuenta con Resolución D.G. N° 023/2021 de fecha 25/05/2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE PAPEL MADERA PARA EL HOSPITAL NACIONAL-PLURIANUAL", CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA – I.D. N° 412.051.-

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:
· Lic. Rossana Román, Representante del Centro Médico - Hospital Nacional. -
· C.P. Fanny L. Salinas, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas del MSPYBS. -

2. ANTECEDENTES

PAC N°: 412.051.-
· Certificado De Disponibilidad Presupuestaria N° 3434/2022 de fecha 18/05/2022, con un monto de Gs. 10.000.000. (Guaraníes diez millones). El saldo queda sujeto a la aprobación por Ley del Presupuesto General de La Nacion para el MSPYBS.
· Origen: Nota N° 001/2022, por la cual el Servicio de Suministro, dependiente del Departamento de Administrativo del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, solicita la adquisición de papel madera para el Centro Médico – Hospital Nacional de Itauguá, con providencia de la Dirección Administrativa.
· Los rubros: están previstos en los OG 334 "Productos de Papel y Cartón", del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
· Publicación: Se verifica la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en fecha 30/05/2022.-
· Comité de Evaluación: Resolución D.G.N° 231/2022de fecha 30 de Mayo de 2022, conformación de comité por el cual se designa los miembros: según Memorándum UOC 4-HN N° 321/2022 de fecha 30/05/2022 y según nota DGAF N° 023/2022 de fecha 03 de noviembre de 2021. –
· Adenda: Posee adenda modificatoria de fecha de entrega de ofertas y fecha de apertura de contratación; y Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluacion.
· Sistema de Adjudicación: es por Ítem
· Empresas Invitadas:
- LUGAL SA
- MARIA VICTORIA CANO TORRES
- COPEL SA
- SETEL SA
- SAN BENITO ICSA
- PAPELERIA GUAIRA SA

Que por Resolución D.G. N° 034 del 18 de Julio del 2022 se adjudica el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE PAPEL MADERA PARA EL HOSPITAL NACIONAL".-

Que por Memorándum ADJ. N° 27 /2022 UOC N° 4, informa que el monto de la adjudicación sobrepasa el PAC, por lo que imposibilita proseguir la comunicación en el SICP la adjudicación.-

Lic. Rossana Román
R.P. N° 1.5[illegible] Jefe de Serv.
Centro de Mat. y Esterilización
Hospital Nacional

C.P. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2022 "Adquisición de Papel Madera para el Hospital Nacional-Plurianual" ID Nº 412.051

INFORME DE RECTIFICACION

3. RECTIFICACION

El Comité de Evaluación procedió a verificar la Oferta presentada, la Carta de Invitación, Cuadro Comparativo de Oferta y los documentos de la adjudicación. Del mismo se extrae las siguientes consideraciones:

Considerando que la oferta presentada supera al monto del llamado, y amparados en lo establecido en el **Decreto Nº 2992/2019, Art. 66 – Disminución de Cantidades**; SE PODRA DISMINUIR LA CANTIDAD DE LOS MISMOS EN EL CASO DE NO CONTAR CON LA DOSPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA NECESARIA CONFORME A LAS OFERTAS PRESENTADA EN EL LLAMADO, se procede a la disminución de la cantidad a ser adjudicada, quedando de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	UM	Cantidad Inicial	Cantidad Ajustada	Justificación
1	PAPEL MADERA	Unidad	95.000	82.694	Las diminuciones están sujetas a la prioridad institucional y disponibilidad presupuestaria

4. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos **61 y 63** del Decreto Reglamentario Nº **2992/2019**, y se ajusta a lo establecido en la carta de Invitación, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA:**

Primero: Por tal motivo se rectifica la recomendación del monto adjudicado y la cantidad de bienes requeridos a la firma **COPEL S.A.** y el monto total de la adjudicación., quedando el Cuadro de Oferente adjudicado de la siguiente manera:

OFERENTE	ITEM	DESCRIPCION	MONTO TOTAL A ADJUDICAR
COPEL S.A.	1	Papel Madera	123.214.060

Monto Total Adjudicado (IVA incluido): Ciento veintitrés millones doscientos catorce mil sesenta.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.-

Lic. Rossana Román
Representante del *Hospital Nacional*

C.P. Fanny Salinas
***Representante de la* Dirección General de Administración y Finanzas**

- Este presente informe concluye en fecha 09 de AGOSTO de 2022.